

Museo de la Memoria avanza en formación en Derechos Humanos de Carabineros

El Ciudadano · 27 de marzo de 2019

El convenio permitirá, entre otras acciones, continuar con las visitas mediadas de la policía al museo, realizar prácticas y pasantías, y desarrollar y participar en cursos y seminarios.



Este lunes el director ejecutivo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Francisco Estévez Valencia, y el General Subdirector de Carabineros, General Inspector Diego Olate Pinares, firmaron un acuerdo que permitirá que a través del Departamento de Derechos Humanos de Carabineros y la futura Dirección de Derechos Humanos de la institución, se realicen actividades formativas y de extensión ligadas a la formación en Derechos Humanos de los policías.

En la instancia, Francisco Estévez se refirió a la circular informativa N° 1832 de la Dirección General de Carabineros referida al uso de la fuerza, en la cual se hace una referencia expresa al código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, adoptado por las Naciones Unidas, el cual señala que estas normas deben ser parte de la formación general de las fuerzas policiales. Al respecto, el director del Museo de la Memoria manifestó que «tengo la convicción de que es posible avanzar en la misma línea de lo que se señala en esta circular, cuando se entiende la función pública como un servicio para garantizar el orden y la seguridad, basándose en una cultura de respeto a los Derechos Humanos».



Por su parte, el General Diego Olate destacó que “Carabineros de Chile, a través de la firma de este convenio, compromete todo su esfuerzo para continuar con el reforzamiento de los valores de los Derechos Humanos en todo su personal, todo ello con un solo propósito: engrandecer nuestra sociedad y fortalecer los valores del respeto por la vida y la libertad de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro querido Chile”.

Desde su creación, el Museo de la Memoria identificó la necesidad de relevar la violación a los Derechos Humanos durante la dictadura como un paradigma para educar en la cultura del «Nunca Más», considerando para ello la participación de públicos claves para la construcción de una sociedad tolerante y respetuosa de la dignidad humana.

Es en 2012 que Carabineros realizó la primera visita al museo, con parte de los alumnos del Primer Curso de Instructores en Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial. Desde ahí comenzó una fuerte vinculación interinstitucional que se desarrolló a través de continuas visitas de los alumnos de dichos cursos, aspirantes de la Escuela de Carabineros (ESCAR) y alumnos de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros (ACIPOL); todas estas visitas apoyadas además por presentaciones y charlas de los profesionales del Museo de la Memoria en los respectivos planteles educacionales.

En total, han sido más de mil funcionarios de Carabineros los que han visitado la muestra museográfica del museo, y en este último año han sido alrededor de 15 visitas, las cuales se han efectuado de manera conjunta por profesionales de la institución y funcionarios de Carabineros que han sido formados por el museo como guías especializados para realizar visitas policiales.

De los cursos de instructores en Derechos Humanos aplicados a la función policial que realiza Carabineros, y que además cuenta con el apoyo de Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Claudia Videla, encargada de Contenidos del Museo de la Memoria, explicó que “iniciamos una línea de trabajo educativo con las instituciones policiales para acercarlos al museo y que incluyeran nuestras temáticas en sus procesos formativos. Más allá de las diferencias políticas deben priorizarse los Derechos Humanos”.

Para la jefa del Departamento de Derechos Humanos de Carabineros de Chile, coronel Karina Sosa, “este acuerdo reafirma el compromiso de ambas instituciones de seguir trabajando en la promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos, pero además genera las herramientas administrativas necesarias para potenciar y proyectar de mejor manera el trabajo realizado hasta ahora”.

La capacitación en Derechos Humanos para funcionarios encargados de cumplir la ley está alineada con las acciones contenidas en el Plan Nacional de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, que tienen como fin implementar las políticas públicas encaminadas al respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos en cuatro años, para así avanzar en los desafíos que presentan en la actualidad los Derechos Humanos y que se derivan de los diferentes instrumentos nacionales e internacionales que el país ha ratificado y que abordan los Derechos Humanos desde una perspectiva integral.

Fuente: Comunicaciones Museo de la Memoria

Fuente: [El Ciudadano](#)